



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 OCT 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 314 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao, 22 OCT. 2008

Vistos:

El Informe Nº 069-2006/GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME-SAV de fecha 19 de diciembre de 2006 emitido por la Especialista en Gestión Social; el Informe Nº 529-2006/GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME de fecha 19 de diciembre de 2006 emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa; el Memorándum Nº 2023-2006/GOB. REGIONAL DEL CALLAO-GRDS, de fecha 19 de diciembre del 2006 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 009- 2007-GOB. REGIONAL DEL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME-SAV, de fecha 12 de febrero del 2007, emitido por la Especialista en Gestión Social; el Informe Nº 462-2008/GRC/GA-CONTA, de fecha 15 de setiembre del 2008 emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe Nº 027-2008/GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME-SAV, de fecha 26 de setiembre del 2008 emitido por la Especialista en Gestión Social; y el Informe Nº 430-2008/GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRDS- OTDSPIOPEPYME, de fecha 26 de setiembre del 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Convenio Marco Nº 151-2005-REGION CALLAO, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 248-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR y el Convenio Especifico Nº 022-2005 REGION CALLAO aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 466-2005-REGION CALLAO-GGR de fecha 21 de Setiembre de 2005 y 30 de diciembre del 2005 respectivamente, entre el Gobierno Regional del Callao y el Seguro Social de Salud- ESSALUD, se suscribió con la finalidad de coordinar esfuerzos y derivar recursos técnicos y presupuestales; asimismo, el Convenio Especifico acuerda promover y facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en actividades relacionadas con el acceso a la micro y pequeña empresa; por dicho motivo, se conviene en la ejecución de la Actividad: **"Acciones por la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad"**;

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 044-2005- Región Callao-GRDS, de fecha 19 julio del 2005, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de la Actividad: **"Acciones por la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad"** con un valor referencial ascendente a S/ 34,825.00 (Treinta y cuatro



22 OCT. 2008

Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 Nuevos Soles) con precios al mes de junio del 2005, y en un plazo de ejecución de un (01) año, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

ANTONIO NÁJERA FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe de Vistos la Oficina de Contabilidad adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: **"Acciones por la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad"**- Administración Directa, con una ejecución presupuestal ascendente a S/ 34,000.00 (Treinta y Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) para el periodo presupuestal 2005;

Que mediante documentos de Vistos, el Jefe de La Oficina de Educación y Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento, recomienda se apruebe el Presupuesto Analítico Ejecutado y la Liquidación Técnico — Financiero de la Actividad: **"Acciones por la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad"** con una inversión de S/. 34,000.00 (Treinta y Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) para el periodo presupuestal 2005;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR, de fecha 15 de julio del 2008, y de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y la estructura Orgánica del Gobierno Regional; y estando visado por la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa y la Gerencia Regional de Desarrollo Social;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, en vías de regularización, y por las consideraciones expuestas, el Presupuesto Analítico Ejecutado y La Liquidación Técnico - Financiera de la Actividad: **"Acciones por la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad"** con una ejecución presupuestal de S/. 34,000.00 (Treinta y Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) correspondiente al periodo presupuestal 2005, según el detalle del Anexo N° 01 que forma parte de la presente resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
JUAN MANUEL SALAVERRY M.  
Gerente Regional de Desarrollo Social

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 OCT. 2008

ANEXO N° 01

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ANALITICO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO – AÑO 2005

ACTIVIDAD : "ACCIONES POR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

MODALIDAD : EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA

COSTO TOTAL : S/ 34,000.00

CADENA PROGRAMÁTICA : 05-014-0049-1.00541-3.00155-00001-Cis:007-  
Nemo: 0012 (2005)

CADENA DE GASTO					DENOMINACIÓN DE LA ESPECÍFICA DEL GASTO	MONTO
CG	GGG	MA	EG	FF		
5	3	11	31	1.03	MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA	32,500.00
5	3	11	39	1.03	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	1,500.00
<b>TOTAL S/.</b>						<b>34,000.00</b>



